



Xalapa, Veracruz, a 03 de abril de 2024 Oficio número GRMySG-DA/154/2024 **Asunto:** Notificación de Fallo LS-CMAS-LA-11-2024

lam Results S.A. de C.V.

Rio Bravo 116_Altos 4, Tabasco, C.P. 91114 iam_result@hotmail.com/2281094467 Xalapa, Veracruz Presente

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 9, 10, 20, 21, 26 fracción II, 27 fracción III, 28, 43, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y al Dictamen Técnico Económico emitido por la "Comisión de Licitación" de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), se hace de su conocimiento el resultado correspondiente a la LS-CMAS-LA-11-2024, relativa a la adquisición de "Herramientas y Equipos para Reparación y Mantenimiento de la Infraestructura Hidráulica y Sanitaria de CMAS".

PRIMERO. - Que el acto de **Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas**, se llevó a cabo el día **27 de marzo de 2024** a las **12:30 horas**, contándose con la presencia de los integrantes de la "**Comisión de Licitación**" de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).

SEGUNDO. - Que fueron recibidas para su evaluación cuantitativa por parte de los integrantes de la "**Comisión de Licitación**" de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS) las Propuestas de los Licitantes: **Distribuidora y Soluciones Integrales Tu Casa, S.A. de C.V., Comercializadora Agropecuaria Integral Veracruzana, S.A. de C.V., e lam Results S.A. de C.V.,** las cuales fueron verificadas que cumplieran de manera cuantitativa, con los requisitos y documentos exigidos en las Bases que rigen la presente Licitación y con lo requerido en la Base Décima Séptima, apartados I y II, resultando lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 43 fracciones I y II y 47 fracción III de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y de conformidad con lo establecido en la Base Vigésima inciso c) de la presente Licitación, se procedió a la descalificación del Licitante:

lam Results S.A. de C.V., por incumplir en el requisito, solicitado en la Base Décima Séptima, en el apartado I de la "Integración de la Proposición Técnica", inciso P), Anexo núm.12, que a la letra establece que, deberá anexar... "Constancia de Situación Fiscal emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con fecha de emisión no mayor a tres meses", con motivo de que, el Licitante presentó una Constancia que no cumple con lo solicitado, toda vez que presentó una con fecha 7 de diciembre de 2022; así mismo, y con sustento en el artículo 18 del Reglamento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración, Enajenación de Bienes Muebles y Obra Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver; la "Comisión de Licitación" por unanimidad, determinó no continuar con la revisión de los documentos del Licitante.











Xalapa, Veracruz, a 03 de abril de 2024 Oficio número GRMySG-DA/154/2024 **Asunto:** Notificación de Fallo LS-CMAS-LA-11-2024

TERCERO. – Por lo previamente descrito, se emite al presente el Oficio de Notificación de Fallo, en apego con lo que establecen los artículos 44, y 57 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

ATENTAMENTE

C.P.A. Jessed Eleuterio del Ángel Marlasca

Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales

Mtra. Claudia Pacheco Aranda Directora de Administración

C.c.p. Ing. Ana Iris Ruiz Gómez. - Directora General de la CMAS. - Para su conocimiento C.P.A. Carlos Augusto Amezcua Gross. - Contralor Interno de la CMAS. - Mismo fin. Dirección de Operación de la CMAS. - Mismo fin. Ing. Alfredo Raúl Colorado Acosta. - Gerente de Operación y Mantenimiento de la CMAS.- Mismo fin Archivo/Minutario CPA/JEAM/MRA/maad



Página 2 de 2

Trabajo
y Transparencia





Xalapa, Veracruz, a 03 de abril de 2024 Oficio número GRMySG-DA/152/2024 **Asunto:** Notificación de Fallo LS-CMAS-LA-11-2024

Comercializadora Agropecuaria Integral Veracruzana, S.A. de C.V.

5 de Mayo 9, Col. San Antonio, C.P. 91410 Miahuatlán, Veracruz suarez2010@live.com.mx/2798223315 Presente

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 9, 10, 20, 21, 26 fracción II, 27 fracción III, 28, 43, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y al Dictamen Técnico Económico emitido por la "Comisión de Licitación" de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), se hace de su conocimiento el resultado correspondiente a la LS-CMAS-LA-11-2024, relativa a la adquisición de "Herramientas y Equipos para Reparación y Mantenimiento de la Infraestructura Hidráulica y Sanitaria de CMAS".

PRIMERO. - Que el acto de **Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas**, se llevó a cabo el día **27 de marzo de 2024** a las **12:30 horas**, contándose con la presencia de los integrantes de la "**Comisión de Licitación**" de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).

SEGUNDO. Que fueron recibidas para su evaluación cuantitativa por parte de los integrantes de la "**Comisión de Licitación**" de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS) las Propuestas de los Licitantes: **Distribuidora y Soluciones Integrales Tu Casa, S.A. de C.V., Comercializadora Agropecuaria Integral Veracruzana, S.A. de C.V., e lam Results S.A. de C.V., las cuales fueron verificadas que cumplieran de manera cuantitativa, con los requisitos y documentos exigidos en las Bases que rigen la presente Licitación y con lo requerido en la Base Décima Séptima, apartados I y II, resultando lo siguiente:**

El Licitante: Comercializadora Agropecuaria Integral Veracruzana, S.A. de C.V., cumple cuantitativamente con los requisitos técnicos y participa en las partidas: 1, 2 y 3 del Anexo Técnico.

TERCERO. - Que, en sujeción a la normatividad de la materia, la evaluación de las propuestas debe ser integral, considerando como criterios de adjudicación no sólo el precio ofertado, sino también que sus proposiciones cumplan con las especificaciones y características establecidas en el "**Anexo Técnico**", y Bases de Licitación, constatando los cumplimientos de los Licitantes, determinados en los **Considerandos III,** y **IV** del **Dictamen Técnico** – **Económico**, celebrado el día 02 de abril del 2024, de acuerdo con lo siguiente:

A) El Licitante Comercializadora Agropecuaria Integral Veracruzana, S.A. de C.V., cumple de manera cualitativa en las partidas 1, 2 y 3

CUARTO. – Que, tomando lo descrito dentro de los **Considerandos III, IV incisos a), b)**, y **c)**, el presente proceso licitatorio cuenta con "**Licitante Único**" en la partida **2**, por lo tanto, se realizó la **Investigación de Mercado** en apego a lo descrito en el artículo 58, párrafo segundo de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y



Página 1 de 5

Trabajo
y trans parencia





Xalapa, Veracruz, a 03 de abril de 2024 Oficio número GRMySG-DA/152/2024 **Asunto:** Notificación de Fallo LS-CMAS-LA-11-2024

Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, donde se establece que "... En caso de que se presentara sólo una de ellas, la unidad procederá a realizar una **investigación de mercado** para determinar la conveniencia de adjudicar el contrato al licitante único".

QUINTO. – Que, aunado a lo anterior, con la finalidad de adjudicar la partida **2** (misma que cuenta con una sola Propuesta Económica) y determinar así, la conveniencia de **adjudicar la misma dentro del presente Dictamen, o bien**, **declararla como desierta**; mediante los oficios núm. DA/472/2024, y DA/473/2024, se solicitaron cotizaciones; emitiendo una propuesta de cotización el proveedor **lam Results, S.A. de C.V.**, de fecha 28 de marzo del 2024, misma que obra dentro del expediente.

SEXTO. – Que, de acuerdo con el apartado anterior, el Licitante: **Comercializadora Agropecuaria Integral Veracruzana, S.A. de C.V.**, oferta una propuesta de las partidas **1**, y **3** <u>más económica</u> en el presente proceso de Licitación, así como en la partida **2**, derivada de la Investigación de Mercado realizada.

SÉPTIMO. – Por lo descrito con antelación, y una vez valorados los aspectos técnicos de las propuestas presentadas por los Licitantes, mismas que fueron aceptadas por la "**Comisión de Licitación**" por haber satisfecho los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, así como de acuerdo con los **Considerandos III**, **IV**, **VIII**, **IX** y **X** del presente Dictamen, y conforme a los requerimientos técnicos establecidos en las mismas, según consta en el expediente de este proceso licitatorio y con la finalidad de asegurar las mejores condiciones disponibles para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver. (CMAS), Organismo Operador, en cuanto a **precio, calidad**, **financiamiento** y **demás circunstancias** pertinentes, se determina hacer la adjudicación de la presente Licitación en los siguientes términos y montos:

se le asignan las partidas: 1, 2, y 3, por un importe de \$846,813.52 (Ochocientos cuarenta y seis mil ochocientos trece pesos 52/100 M.N.), más \$135,490.16 (Ciento treinta y cinco mil cuatrocientos noventa pesos 16/100 M.N.). por concepto del Impuesto al Valor Agregado, haciendo un total de \$982,303.68 (Novecientos ochenta y dos mil trescientos tres pesos 68/100 M.N.);









Xalapa, Veracruz, a 03 de abril de 2024 Oficio número GRMySG-DA/152/2024

Asunto: Notificación de Fallo LS-CMAS-LA-11-2024

				Asunto: Notificación de Fallo L	3-CIVIA3-LA-	11-2024
Partida	Cantidad	U.M.	Concepto y Marca	Descripción detallada de las "Herramientas y Equipos para Reparación y Mantenimiento de la Infraestructura Hidráulica y Sanitaria de CMAS"	P.U.	Importe
				(Especificaciones Técnicas)		4*
1	4	Pieza	Bailarina/ HYUNDAI HYBK800	Apisonadora compactadora (bailarina) de 4 tiempos, con motor a gasolina, 4 hp. Características: * Fuerza de impacto de 1400 kgf * Altura de salto de 50 a 80 mm, * Area de placa 983.25 cm2 * Percusiones de 600 a 800 /minuto * Peso de 85 kg.	\$26,278.94	\$105,115.76
		para Service		Soldadora Generador/Portátil con Soldadura de Electrodo Revestido de Dc y Salida de Generador de AC. Características: * Proceso del equipo: electrodo revestido (SMAW), calificación máxima: 150 A/25 V/20% @ 104 °F (40 °C). Rango de salida por		
2	4	Pieza	Soldador/generador portátil con soldadora/LINCOLN ELECTRIC OUTBACK185 k2706- 2	modo: CC-STICK: 50 - 185 Amperes., salida auxiliar monofásica: 5,200 Watts continuo USM, 120/240 V. Frecuencia de salida auxiliar: 60 Hz, tipos de receptáculos: NEMA 5-20R - NEMA 6-50r, Descripción del motor: * 1 cilindro, enfriado por aire, motor a gasolina., caballos de fuerza de motor: 14 Hp. Velocidad de operación de ralenti alta @ salida nominal: 3600, tamaño del tanque de combustible: 6.8 galones (25.7 litros), capacidad de aceite 1.2 (Q-gal) (1.1 litro).	\$107,321.00	\$429,284.00
3	6	Pieza	Cortadora de concreto y asfalto/CIPSA CCT12- 363	Cortadora de Concreto y Asfalto, Motor a Gasolina Honda 13 Hp, Disco de Corte hasta 18". Características: * Peso: 120-125, base de las ruedas delanteras: 392 mm, base de las ruedas traseras: 342 mm. Altura máxima: 1,113.4 mm. Largo máximo: 1,113.4 mm, ancho máximo: 623 mm, tanque de agua: 40 litros.	\$52,068.96	\$312,413.76
					Subtotal	\$846,813.52
N	OVECIENTO	S OCHE	NTA Y DOS MIL TRESC	CIENTOS TRES PESOS 68/100 M.N.	IVA	\$135,490.16
					TOTAL	\$982,303.68









Xalapa, Veracruz, a 03 de abril de 2024 Oficio número GRMySG-DA/152/2024

Asunto: Notificación de Fallo LS-CMAS-LA-11-2024

OCTAVO. – Notifíquese al Licitante Comercializadora Agropecuaria Integral Veracruzana, S.A. de C.V., para que comparezcan ante la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), Organismo Operador, a la firma del Contrato respectivo, dentro de un término de 5 días hábiles posteriores a la Notificación del Fallo, así mismo, deberá presentar Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales y Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, la primera expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz (cuando aplique), y la segunda emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales, las que deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas, de conformidad con establecido en la base TRIGÉSIMA; de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicarán las sanciones correspondientes sujetándose a lo dispuesto en la Base TRIGÉSIMA OCTAVA que rigen la presente Licitación; de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicarán las sanciones correspondientes sujetándose a lo dispuesto en la Base TRIGÉSIMA PRIMERA que rigen la presente Licitación.

Asimismo, para suscribir el **Contrato** correspondiente, de conformidad con lo establecido en los artículos **26 fracción II, 27 fracción III, 60, 61**, y **63** de la **"Ley"**, el Licitante adjudicado deberá presentar lo siguiente:

En caso de ser Personas Morales

- a) Copia fotostática del acta constitutiva y en su caso, la de sus correspondientes reformas.
- b) Copia fotostática del testimonio que acredite la personalidad del representante.
- c) Copia de Cédula de Identificación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria.
- d) Copia de una identificación oficial vigente con fotografía del representante legal.
- e) Escrito bajo protesta de decir verdad que el poder del representante no se ha modificado ni revocado en forma alguna.

NOVENO. - Las condiciones de contratación y/o adjudicación de las "Herramientas y Equipos para Reparación y Mantenimiento de la Infraestructura Hidráulica y Sanitaria de CMAS" son:

- Lugar de entrega: La logística de entrega estará a cargo del proveedor, por lo que, las "Herramientas y Equipos para Reparación y Mantenimiento de la Infraestructura Hidráulica y Sanitaria de CMAS" deberán ser entregados en las cantidades solicitadas. En las instalaciones del almacén de la CMAS ubicado en Priv. de Dalias Lote 3, Manzana 7, Col. Circuito Veracruz, Xalapa, Ver., de lunes a viernes en horario de 9:00 a 16:00 hrs.
- II. Fecha de entrega: Las "Herramientas y Equipos para Reparación y Mantenimiento de la Infraestructura Hidráulica y Sanitaria de CMAS" que deba proporcionar el proveedor adjudicado deberán entregarse a más tardar en los siguientes 20 días hábiles posteriores a la firma del Contrato.
- III. Duración del Contrato: El Contrato para la adquisición de "Herramientas y Equipos para Reparación y Mantenimiento de la Infraestructura Hidráulica











Xalapa, Veracruz, a 03 de abril de 2024 Oficio número GRMySG-DA/152/2024 Asunto: Notificación de Fallo LS-CMAS-LA-11-2024

y Sanitaria de CMAS" deberá estar vigente desde la fecha de firma del Contrato al 31 de diciembre del 2024 con garantías de al menos 1 año.

IV. Forma de pago. - Los pagos se realizarán mediante transferencia bancaria de conformidad con el Anexo No. 19 de las Bases de la presente Licitación. en moneda nacional, a través del Departamento de Egresos de la Gerencia de Recursos Financieros ubicada en el Segundo Piso del domicilio de "La Comisión", los viernes de 10:00 a 14:00 horas, a los 30 días naturales posteriores a la recepción de la(s) factura(s) debidamente requisitada(s) v validada(s).

Datos de la Facturación:

Razón Social:	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver.
C.P.:	91140
Ciudad:	Xalapa, Veracruz
RFC:	CMA941106RV0
Forma de Pago:	(99) Por Definir
Método de pago:	(PPD) Pago en Parcialidades o Diferido
Uso de CFDI:	(G03) Gastos en general.
Régimen Fiscal:	603 Personas Morales con Fines No Lucrativos

La(s) factura(s) deberá(n) ser electrónicas, utilizando en todo momento dos decimales haciendo la aclaración que estas deberán corresponder con los bienes adjudicados v establecidos en la Orden de Compra de Bienes/Servicios, además, los archivos PDF y XML, deberán ser enviados al correo electrónico adquisiciones@cmasxalapa.gob.mx.

DÉCIMO. - Por lo anterior, se emite al presente el Oficio de Notificación de Fallo, en apego con lo que establecen los artículos 44, y 57 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

ATENTAMENTE

C.P.A. Jessed <u>Heuterio</u> del Ángel Marlasca

Gerente de Reculsos Materiales v Servicios Generales

Mtra. Claudia Pacheco Aranda Directora de Administración

lag. Ana Iris Ruiz Gómez. - Directora General de la CMAS. - Para su conocimiento C.P.A. Carlos Augusto Amezcua Gross. - Contralor Internode la CMAS. -Mismo fin. Dirección de Operación de la CMAS. - Mismo fin. Ing. Alfredo Raúl Colorado Acosta. - Gerente de Operación y Mantenimiento de la CMAS.- Mismo fin Archivo/Minutario CPA/JEAM/MRA/maad









Xalapa, Veracruz, a 03 de abril de 2024 Oficio número GRMySG-DA/153/2024 **Asunto:** Notificación de Fallo LS-CMAS-LA-11-2024

Distribuidora y Soluciones Integrales Tu Casa, S.A. de C.V.

Agua Azul 1, Col. Lomas de Sedeño, C.P. 91300 Banderilla, Veracruz <u>disicasa@outlook.com</u>/2286904436 Presente

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 9, 10, 20, 21, 26 fracción II, 27 fracción III, 28, 43, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y al Dictamen Técnico Económico emitido por la "Comisión de Licitación" de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), se hace de su conocimiento el resultado correspondiente a la LS-CMAS-LA-11-2024, relativa a la adquisición de "Herramientas y Equipos para Reparación y Mantenimiento de la Infraestructura Hidráulica y Sanitaria de CMAS".

PRIMERO. - Que el acto de **Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas**, se llevó a cabo el día **27 de marzo de 2024** a las **12:30 horas**, contándose con la presencia de los integrantes de la "**Comisión de Licitación**" de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).

SEGUNDO. Que fueron recibidas para su evaluación cuantitativa por parte de los integrantes de la "Comisión de Licitación" de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS) las Propuestas de los Licitantes: **Distribuidora y Soluciones Integrales Tu Casa, S.A. de C.V., Comercializadora Agropecuaria Integral Veracruzana, S.A. de C.V., e lam Results S.A. de C.V.,** las cuales fueron verificadas que cumplieran de manera cuantitativa, con los requisitos y documentos exigidos en las Bases que rigen la presente Licitación y con lo requerido en la Base Décima Séptima, apartados I y II, resultando lo siguiente:

El Licitante: **Distribuidora y Soluciones Integrales Tu Casa, S.A. de C.V., cumple** cuantitativamente con los requisitos técnicos y **participa** en las partidas: **1**, y **3** del **Anexo Técnico**.

TERCERO. - Que, en sujeción a la normatividad de la materia, la evaluación de las propuestas debe ser integral, considerando como criterios de adjudicación no sólo el precio ofertado, sino también que sus proposiciones cumplan con las especificaciones y características establecidas en el "**Anexo Técnico**", y Bases de Licitación, constatando los cumplimientos de los Licitantes, determinados en los **Considerandos III,** y **IV** del **Dictamen Técnico** – **Económico**, celebrado el día 02 de abril del 2024, de acuerdo con lo siguiente:

a) Por otra parte, el Licitante Distribuidora y Soluciones Integrales Tu Casa, S.A. de
 C.V., <u>cumple</u> de manera cualitativa en las partidas 1, y 3.

CUARTO. – Que, tomando lo descrito dentro de los **Considerandos**, **IV incisos a), b)**, y **c)**, y **IX**, del Dictamen Técnico Económico, se determinó mediante el cuadro comparativo de precios que, el Licitante **Distribuidora y Soluciones Integrales Tu Casa, S.A. de C.V.**,



Página 1 de 2

Trabajo
y transparencia





Xalapa, Veracruz, a 03 de abril de 2024 Oficio número GRMySG-DA/153/2024 **Asunto:** Notificación de Fallo LS-CMAS-LA-11-2024

cumple técnicamente con las partidas 1 y 3, sin embargo, su oferta presentada no es la más económica en el proceso licitatorio.

QUINTO. – Que, derivado de lo expuesto con antelación, la "Comisión de Licitación" determinó no adjudicar las partidas 1 y 3 propuestas por el Licitante Distribuidora y Soluciones Integrales Tu Casa, S.A. de C.V.

SEXTO. – Por lo previamente descrito, se emite al presente el Oficio de Notificación de Fallo, en apego con lo que establecen los artículos 44, y 57 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

ATENTAMENTE

C.P.A. Jessed Eleutério del Ángel Marlasca

Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales Mtra. Claudia Pacheco Aranda Directora de Administración

C.c.p. Ing. Ana Iris Ruiz Gómez. - Directora General de la CMAS. - Para su conocimiento C.P.A. Carlos Augusto Amezcua Gross. - Contralor Interno de la CMAS. - Mismo fin. Dirección de Operación de la CMAS. - Mismo fin. Ing. Alfredo Raúl Colorado Acosta. - Gerente de Operación y Mantenimiento de la CMAS.- Mismo fin Archivo/Minutario CPA/JEAM/MRA/maad



Página 2 de 2

Trabajo
y Transparencia